



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8467 de 2011
(Agosto 25 de 2011)**

“Por el cual se traslada un cargo en la Sección Primera del Consejo de Estado”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las señaladas en el artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y una vez oído el concepto previo favorable de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 18 de agosto de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Trasladar a partir del 29 de agosto de 2011 un cargo de Magistrado Auxiliar de la Sección Primera del Consejo de Estado al despacho de la Doctora María Elizabeth García González, Magistrada de la Sección Primera de dicha corporación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De conformidad con lo anterior, en la planta de cada uno de los despachos de Magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado habrá dos (2) cargos de Magistrado Auxiliar dentro de su estructura.

SECCIÓN	DESPACHO	No. Magistrados Auxiliares
PRIMERA	001	2
	002	2
	003	2
	004	2
TOTAL		8

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAÚJO
Presidente

UDAE/AHA/CMHG/RHSN

